

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28053** *JOSÉ ANTONIO CEREZO ESCOBAR*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 614/10, ejecución 156/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Karla Tavera Costas contra el demandado José Antonio Cerezo Escobar se ha dictado el día 10 de octubre de 2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada José Antonio Cerezo Escobar en situación de insolvencia total por importe de 3.858 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 10 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120070069-1